

Operación "Casa de Muñecas" de Fiscalía y PDI:

Rescatan a 19 mujeres prostituidas "a la fuerza"

FUENTE: El Mostrador

En este momento se investiga además si existe solo una organización criminal detrás de los tres grupos desbaratados, dado que existen varios vasos comunicantes entre ellos, liderados por ciudadanos venezolanos y colombianos.

Un total de 19 mujeres que eran explotadas sexualmente por los miembros de tres clanes criminales transnacionales fueron rescatadas en las últimas horas por la Fiscalía y la PDI, luego de una investigación de varios meses, que implicó allanamiento en al menos 10 lugares de Antofagasta, que eran utilizados para ejercer el comercio sexual.

Producto de las diligencias, realizadas por la Fiscalía de Alta Complejidad de Antofagasta, su unidad de Análisis Criminal y brigadas especializadas de la Policía de Investigaciones de Chile, se detuvo a 22 personas, la mayoría de ellas extranjeras (colombianas y venezolanas) y se incautaron, preliminarmente, 86 millones de pesos en dinero en efectivo, 11 vehículos, joyas y otros bienes, junto a diversa documentación y dispositivos electrónicos.

Como parte de la investigación se concretó además el congelamiento de 87 cuentas bancarias y se gestionó la prohibición de enajenamiento de una vivienda y varios vehículos.

Todas las mujeres se encontraban sometidas al mismo régimen de semiesclavitud que se ha detectado antes en organizaciones como Los Gallegos o el Tren de Aragua; es decir, obligadas a pagar una "multa" (por el viaje que realizan desde sus países de origen, cuando son extranjeras)



y una "vacuna", que no es más que el cobro semanal de un porcentaje que por lo general bordea el 70% del dinero que generan, a lo que se suma la "multa", que suele ser cercana a los cuatro millones de pesos, que también les cobran semanalmente. De ese modo, muchas veces despojadas de sus documentos, las "multadas" (como les dicen en el mundo del crimen organizado transnacional) con suerte juntan algo de dinero para pagar su alimentación y gastos básicos, siendo obligadas a trabajar al menos seis días a la semana. Todas las víctimas se encuentran con resguardo de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos



de personas, como también diligencias investigativas que dicen relación con la averiguación de las ganancias ilícitas o el patrimonio de estas organizaciones criminales, que es efectivamente uno de los objetivos que tiene tanto el Ministerio Público como la PDI, a la hora de investigar fenómenos de crimen organizado", señaló.

Castro Bekios destacó que este trabajo permitió, en definitiva, incautar dinero y bienes que ascienden a la suma de 542 millones de pesos, cifra que posiblemente aumente con el desarrollo de diversas diligencias en curso. Junto a todo lo anterior, el persecutor planteó que, fruto de la operación, fue posible dismantlar negocios clandestinos que funcionaban en diversas zonas residenciales de la ciudad y también en su centro.

A su vez, el jefe de la Región Policial Antofagasta de la PDI, prefecto inspector Jorge Aguillón Vidal, dijo que las diligencias son el resultado de un año de investigación silenciosa, que demandó a los equipos policiales muchas horas de trabajo constante.

Agregó que la detención de los involucrados, pero principalmente la incautación de gran cantidad de dinero y bienes, golpea a estas organizaciones transnacionales "donde más les duele", que es su patrimonio.

Por petición del Ministerio Público, los detenidos quedaron con su detención ampliada hasta el próximo martes, fecha en que serán formalizados y se solicitarán medidas cautelares en su contra.

fiscales del Ministerio Público, quienes se desplegaron junto a los equipos policiales en distintos puntos de la ciudad para dirigir las diligencias. El Fiscal Regional, Juan Castro Bekios, quien encabezó los allanamientos, explicó que la operación es el resultado de una investigación de largo aliento, en la cual se abordó el fenómeno de la trata de personas, asociación para la trata de personas y el enriquecimiento patrimonial de estas organizaciones: "Quiero destacar que durante esta investigación se utilizaron todas las técnicas que permite nuestra legislación, tanto para la acreditación de los delitos vinculados a la trata

MÁS DE 500 MILLONES

En el operativo participaron detectives de las brigadas de Lavado de Activos (Brilac), Antinarcóticos y Crimen Organizado (Brianco) y de Trata de Personas (Bitrap) de la PDI, además de cuatro